

3ª Reunión de la Comisión del Doctorado de Medioambiente y Sociedad.

Acta

El día 23 de octubre de 2014, a las 12.00 horas, en el laboratorio 22.3.3, se inicia la reunión de la Comisión. Asisten: Juan Antonio Anta Montalvo, Alberto del Campo Tejedor, María Luisa Buide del Real, Fátima Navas Concha, Beatriz María Cuevas Fernández y Pedro Ribera Rodríguez. El profesor Pim Edelaar excusa su asistencia.

Los principales acuerdos alcanzados en esta reunión fueron:

Presupuesto.

1. Se aprueba un gasto de 2173 Euros en ayudas para los estudiantes del programa que lo habían solicitado (todas las solicitudes presentadas).
2. Se aprueba la ayuda de 726 Euros, solicitada por la profesora del programa Dra Esther Velázquez, para la Remuneración de Profesores en un Seminario de Investigación (Aguilera-Pigem), dentro del Programa de Doctorado
3. Se decide abrir un nuevo plazo para que se puedan solicitar ayudas para actividades formativas relacionadas con el programa, aunque teniendo en cuenta que la fecha límite para ese gasto será el 20 de Noviembre.

Evaluación de informes de 1er año.

Con el fin de unificar los criterios de evaluación de las diferentes disciplinas y líneas de investigación del programa de doctorado se establece que:

1. Proyecto de investigación: cada evaluador establece los criterios que considere idóneos dentro de su línea de investigación y disciplina, siendo imprescindible que el proyecto incluya todos los ítems incluidos en el baremo.
2. Producción científica: se saturará la puntuación si el doctorando ha publicado/realizado cualquier publicación relacionada con su proyecto de investigación.
3. Asistencia a congresos: la asistencia a un congreso se considera suficiente para saturar este ítem.

4. Otros méritos: haber realizado al menos una actividad de tipo formativo relacionada con el programa servirá para saturar la puntuación asignada a este ítem.

En el caso de que alguno de los ítems no sature la puntuación posible, el evaluador incluirá una breve explicación de los motivos por los que esto ocurre.

A continuación se incluye una relación de las líneas de investigación que corresponden a cada evaluador(a):

- Fátima Navas Concha: 1. Agroecología, 2. Gestión del Territorio, 3. Historia Ambiental y 4. Medio Costero.
- Alberto del Campo Tejedor: 1. Antropología Ambiental y Ecológica y 2. Economía Ecológica y Ecología Política.
- Pim Edeelaar (con la colaboración de María Luisa Buide del Real): 1. Biodiversidad y Biología de la Conservación.
- Pedro Ribera Rodríguez: 1. Análisis, Evolución e Impacto de la Variabilidad Climática y del Cambio Climático y 2. Estudios Integrados en Geodinámica: Tectónica, Relieve e Hidrología.
- Juan Antonio Anta Montalvo: 1. Simulación Molecular de Sistemas Complejos con Aplicaciones Medioambientales.

Actividades Formativas dentro del programa de doctorado.

Dentro del programa de doctorado se ha venido ofertando a sus estudiantes la posibilidad de realizar diferentes actividades de carácter formativo. Las actividades llevadas a cabo hasta la fecha han sido:

- Profesor: Ángel Delgado Vázquez: 'Competencias en información para alumnos del Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad'. (Servicio de Biblioteca de la UPO). Junio de 2014.
- Seminarios del grupo de investigación RASPA "Simulación Molecular de Sistemas Complejos con Aplicaciones Medioambientales"
 - Profesor Roque Hidalgo Álvarez, Universidad de Granada, "Surface activity of Janus particles at liquid interfaces", 26 de Septiembre de 2014
 - Ana Martín Calvo, UPO, "Porous materials for environmental applications", 10 de Octubre de 2014

- Paula Gómez Álvarez, UPO, “Insights into the microscopic behaviour of nanoconfined water: Host structure and thermal effects”, 17 de Octubre de 2014
- Julio Pérez Carbajo, UPO, “Effects of location and amount of cations on gas diffusion through MFI-type zeolites”, 24 de Octubre de 2014
- Seminario Esther Velázquez, profesores Aguilera-Pigem, 3 de Octubre de 2014

Para que estas actividades puedan ser consideradas como actividades formativas para los alumnos del doctorado, deberán ser incluidas en sus informes de evaluación correspondientes al curso en el que hayan tenido lugar. Además, la Comisión puede solicitar a los estudiantes el correspondiente diploma/informe acreditativo de que esa actividad realmente ha sido realizada por el estudiante.

De cara al curso próximo, la Comisión se propone evaluar la viabilidad, el formato y la periodicidad que debieran tener unas posibles ‘Jornadas Doctorales’ dentro del programa de doctorado.

Otros

Quedan aprobadas las solicitudes para incorporarse como profesorado en este Programa de Doctorado de:

Dentro de la línea de Biodiversidad y Biología de la Conser:

- Alejandro Rodríguez Blanco
- María Concepción Alonso Menéndez
- Jesús Miguel Avilés Regodón
- Ignasi Bartomeus Roig
- Juan Antonio Donázar Sancho
- Deseada Parejo Mora
- Vincenzo Penteriani Dragone
- Montserrat Vila

Y dentro de la línea de Agroecología:

- Francisco Roberto Caporal

La Comisión aprobó el acuerdo previo para que el Dr. Pim Edelaar pasase a formar parte de la Comisión Académica en lugar de la Dra. Marisa Buide del Real.

Por último, la Comisión decidió manifestar que vista la carga de trabajo que supone formar parte de una comisión académica de un programa de doctorado en la UPO, considera que todos los integrantes de dichas comisiones deberían, al menos, tener reconocido un mínimo de un crédito como reducción de su actividad docente. Pudiendo aumentar dicha reducción en función del número de alumnos inscritos en cada programa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.00 horas del 23 de Octubre de 2014.

Fdo. Pedro Ribera Rodríguez, Secretario

Fdo. Juan Antonio Anta Montalvo, Coordinador